

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 9397** *Corrección de errores de la Resolución de 18 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Galicia, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, planes de control de tensión y de limpieza de vegetación en el ámbito de la Tarifa 2008.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 18 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Galicia, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, planes de control de tensión y de limpieza de vegetación en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ámbito de la Tarifa 2008, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 2010, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En la página 28274, orden 44, columna tercera, denominación de la obra, donde dice: «Limpieza zona Villarcia», debe decir «Limpieza zona Vilagarcía».